

cretamos y mandamos que la Madre de Dios *bajo el título de Guadalupe* sea conocida, invocada y venerada, como Patrona y Protectora de Nueva España, y que *el día 12 de Diciembre sea en perpetuo Fiesta de precepto de rito doble de primera clase con la Octava*, y que los que están obligados á las Horas Canónicas, recen el dicho Oficio y celebren la dicha Misa. . . ."

Al leer lo anterior, apenas puede explicarse que pretenda llamarse católico el que, falseando la historia, valiéndose de sofismas, se levante contra la Maravillosa Aparición. La contestación que damos á las argucias de todos los detractores de ella, evidencian la madurez y acierto con que procedió el sapientísimo autor de la monumental obra de Beatificación y Canonización de Santos. Con razón el insigne autor de „La Virgen del Tepeyac“ expende entre los argumentos teológicos probatorios del Prodigio, la Bula Benedictina; pues que es tan terminante esta, que en vano intentan destruir los antiguadalupanos, las consecuencias que de ellas se desprenden.

CLXIV.

Nota del Libro de sensación.

„FALSO TESTIMONIO LEVANTADO AL SR. BENEDICTO XIV POR LOS MODERNOS APARICIONISTAS.“

„Algunos aparicionistas han inventado que el Sr. Benedicto XIV, al ver la imagen guadalupana que en el año de 1752 ó en el siguiente, le presentó el P. Juan Francisco Lopez, religioso de la Compañía de Jesus, prorrumpió en las palabras del salmo 147: *Non fecit taliter omni nationi*; y aun no falta entre ellos

uno, el P. Esteban Anticoli, de la misma compañía, que asienta en la pág. 304 de su citado libro: „La Virgen del Tepeyac,“ que dicho Pontífice fué el primero que las aplicó á nuestra imagen mexicana.“ (Pág. 149).

CONTESTACION.

Dos cargos se contienen en las palabras que acabamos de copiar. El primero contra *algunos* aparicionistas, que *han inventado* que el Sr. Benedicto XIV aplicó á la Aparición Guadalupana el sabido versículo del Salmo CXLVII: y el segundo contra el R. P. Esteban Anticoli, por haber escrito que dicho Pontífice fué el primero en aplicar á nuestra imagen Guadalupana las célebres palabras *Non fecit taliter omni nationi*. Véamos si tales cargos son fundados ó gratuitos.

El Presbítero D. Mariano Dávila y Arrillaga, en la continuación que escribió de la Historia de la Compañía de Jesus de Nueva España por el P. Alegre, y á propósito del punto en que nos ocupamos, dice lo siguiente: „Confiado, pues, el P. Juan Francisco Lopez en la bondad de su causa (la causa Guadalupana), y en que su solicitud daría satisfacción á cuantos reparos pudieran ocurrir, solicitó una *audiencia privada* del Papa con el fin de imponerle de la pretensión que se le había encomendado, y presentarle además la hermosísima copia de Nuestra Señora de Guadalupe hecha sobre todas las medidas del original por nuestro célebre pintor D. Miguel Cabrera; en cuya audiencia, que le fué concedida, pasó aquella tierna y devota escena, *que conservaba la tradición de nues-*

tros abuelos. El P. Procurador se presentó á Benedicto XIV llevando el lienzo enrollado en sus manos: habiéndole concedido licencia para hablar, hizo una breve pero elocuente narracion del portento de la aparicion guadalupana; y cuando atento el Papa le escuchaba admirado, concluyendo violentamente, le dijo: „Beatísimo Padre: he aquí á la madre de Dios, que se dignó tambien ser madre de los mexicanos;“ y tomando el lienzo con ambas manos, como en otro tiempo el Dichoso Juan Diégo ante el V. Obispo Fr. Juan de Zumárraga, lo desenvolvió sobre el sitial que ocupaba Su Santidad, á cuya inesperada accion y á vista de la belleza de la pintura, conmovido ya Benedicto por la narracion que había escuchado, se postró reverente á adorarla con aquella exclamacion que desde entónces constituye el timbre honorífico de Nuestra amable y venerable Patrona: *Non fecit taliter omni nationi*, palabras del Salmo 147, que aplicó á nuestro pueblo, y que posteriormente se pusieron en el Oficio y primeras medallas.“ (Tom. I, cap. V, pag. 114).

Como se vé por el pasaje copiado, el historiador Dávila refiere lo de la aplicacion del *Non fecit taliter*, etc. por Benedicto XIV; y se funda, para referirlo, en la TRADICION DE NUESTROS ABUELOS que conservaba la memoria de la tierna y devota escena en que aquella aplicacion tuvo lugar.

Veamos ahora lo que se sabe del historiador Dávila y Arrillaga, quien escribió su citado libro antes de 1869 ó 1870 en que murió. Los editores de su libro dicen así: „Era hombre de extraordinaria memoria, y como habia conocido á los antiguos Padres vueltos de Italia y estuvo en continua comunicacion con su tío el P. Arrillaga, y tambien con los otros Padres, pu-

do saber y supo mucho de la Compañia, á cuya defensa dedicó lo mejor de su vida, que no fué corta“ (71 ó 72 años). La aptitud como escritor, y probidad como historiador del P. Dávila están comprobadas en su libro mismo; y además consta que tuvo á su disposicion los elementos necesarios para enterarse plena y concienzudamente de las tradiciones conservadas en la Compañia de Jesus en México; entre las cuales tradiciones figuraba todo lo relativo al desempeño del P. Lopez en su procuracion en Roma, y en cuya procuracion no ocupaba el ínfimo lugar el mandato en pro de la Causa Guadalupana. Luego es fehaciente el testimonio del P. Dávila al hacer constar las tradiciones vigentes de sus mayores, en cuanto á lo acontecido en Roma y referido por el P. Francisco Lopez en su audiencia privada con el Pontífice Benedicto XIV. Es así que, segun esas tradiciones, el dicho Pontífice aplicó á la Aparicion guadalupana el magnífico *Non fecit taliter omni nationi*: luego los aparicionistas no levantamos falso testimonio al Sr. Benedicto XIV, al afirmar lo que está apoyado en la historia, fundada en tradicion cuyo origen es contemporáneo al hecho trasmitido, como gratuitamente asienta el anotador del “Libro de sensacion.”

CLXV.

Sigue la contestacion.

El consabido anotador pone en prensa su magín para discurrir cavilidades con qué probar su aserto cuya falsedad acabamos de demostrar; y al efecto cita las palabras del Dr. Torres, discípulo del P. Francisco Lopez; y que, como tal, debió estar muy enterado de lo que ocurrió en la audiencia concedida por